

**Andrés Bello
y la defensa del castellano de América**

Jorge Núñez Sánchez

Resumen

El aporte que Andrés Bello le hizo a la cultura hispanoamericana fue proclamar y definir la existencia de un *Castellano de América*, que tenía fisonomía e historia propias y que, en última instancia, era el resultado natural de una vida colectiva diferente a la peninsular.

Resumo

A contribuição que Andrés Bello fez à cultura hispano-americana, foi proclamar e definir a existência de um Castelhana de América, que tinha uma fisionomia e história próprias e que, em última instância, era o resultado natural de uma vida coletiva diferente à peninsular.

Abstract

The contribution that Andrés Bello made to the Spanish American culture was to proclaim and define the existence of an *American Spanish* which had its own physiognomy and history and which in the latter sense, was the natural result of a collective life different from that of the Spanish peninsula.

Palabras clave

Andrés Bello
Castellano
Cultura Americana

Key words

Andrés Bello
Spanish
American culture

Palavras chave

Andrés Bello
Castelhano
Cultura Americana

Hace más de quinientos años que la lengua de Castilla comenzó a escucharse por América, venida en boca de unos navegantes y aventureros que empezaron a regarse por el continente y terminaron por conquistarlo, colonizarlo y someterlo a su dominación cultural. Pero hay un aspecto poco estudiado de esa parte de nuestra historia y es la forma como los conquistadores europeos fueron, a su vez, conquistados por América, los americanos y especialmente las americanas. Con lo cual se inició un proceso de miscigenación que ha terminado por crear en América un nuevo mundo idiomático, formalmente similar al de España, pero con sustancia propia y diversa, como pretendo demostrar en esta charla.

Un estudioso contemporáneo de nuestra lengua, el venezolano Alexis Márquez, ha afirmado, con entera propiedad, que *“nuestro mestizaje comienza por el lenguaje.”* Agrega el profesor Márquez:

“No sabemos cuándo se produce el primer ayuntamiento carnal de un español con una india, que además genere frutos. Pero sí sabemos cuándo un europeo, usando la lengua española, utilizó por primera vez, por escrito, vocablos indígenas, los cuales, por supuesto, debieron emplearse primero en la lengua oral. Es de suponer, además, que aquellos primeros españoles que yacieron con mujeres indias, de buen grado o por la fuerza, algo debieron hablar con ellas, en un lenguaje en el que probablemente se colasen vocablos de sus idiomas nativos, entreverados con los castellanos. El cruce étnico por el sexo, y el cultural por el lenguaje, en muchos casos debieron ser simultáneos.”

A la inteligente cita del erudito venezolano quisiera agregar una reflexión acerca de que las mujeres fueron “el otro oro de América”, un tesoro tan apetecible como el metal dorado que excitaba su codicia. Así, a raíz de los viajes de Colón empezaron a correr por España las tentadoras noticias sobre esa otra riqueza, eternamente ansiada por los hombres y de posesión tan placentera. En tabernas y plazas, los marineros vueltos de la aventura americana hablaban entusiasmadamente de aquellos lejanos países de clima cálido, poblados por gentes que vivían desnudas y que practicaban normalmente la poligamia.

Sexualidad libre y riqueza fácil vinieron a ser las dos secretas ilusiones de todo aventurero ibérico que se embarcaba para las Indias. Ciertamente se trataba de una recreación de viejas ilusiones humanas, especialmente

presentes en el corazón del hombre español del medioevo, cada vez más constreñido en su sensualidad natural por la noción cristiana del pecado y la labor represiva de la iglesia. De la antigüedad de esas apetencias había dado testimonio, más de un siglo antes, un alegre fraile castellano, don Juan Ruiz, quien dejó escrito en su “Libro del Buen Amor”:

«Como dice Aristóteles, cosa es verdadera:
el mundo por dos cosas trabaja: la primera,
por aver mantenencia; la otra cosa era
por aver juntamiento con fenbra plazentera.»

Desde luego, al franco y gozador Arcipreste de Hita –amante delicado y fino conquistador de corazones femeninos– no se le habría ocurrido jamás obtener los placeres sexuales por medio de la imposición y la violencia, que fue lo que sus paisanos de un siglo y medio más tarde establecieron como regla general de procedimiento con las mujeres conquistadas. Pero hemos de suponer que no todo encuentro sexual entre españoles y americanas fue hecho con violencia, porque hay testimonios irrefutables de amores entre unos y otras, amores que enriquecieron la lengua de Castilla con palabras de ternura indígena, tales como el verbo *cuyar*, que significa acariciar las nalgas desnudas del ser amado con pequeñas palmadas, o los sustantivos *guagua*, *ñaño*, *pana* o *pata*, que definen a seres vinculados a nuestro afecto: *guagua*, a un niño pequeño; *ñaño*, a un hermano, tío, primo o familiar próximo; *pana* o *pata*, a lo que llamamos “un amigo del alma”.

Así, pues, el mundo de las lenguas fue uno de los espacios de encuentro y choque de los nativos y los recién llegados, pero no fue el único. También hubo el espacio de los alimentos, donde los europeos tuvieron que iniciarse en el uso de las viandas nativas como forma de supervivencia, puesto que se hallaban lejos de su sol y suelo y carecían de la posibilidad de mantener su dieta habitual. Y fue precisamente la disputa por los alimentos indígenas uno de los mayores motivos de conflicto entre los nativos de América, que defendían con bravura sus pocas reservas alimenticias y los hambrientos conquistadores, que pretendían arrebatarlas. En medio de esa guerra por la comida, los europeos tuvieron que asimilar para su lengua habitual palabras como *zara* (maíz), *uchu* (papa), *quinua*, *yuca*,

achogcha, huminta, piña, ñame, camote, oca, mashua, palta, chocoátl, cacahuátl, entre muchas otras.

Finalmente, como otro espacio de encuentro y choque cultural, estuvo el de los vestidos. ¿Se han puesto a pensar ustedes cuánto duraba un vestido sobre el cuerpo de los conquistadores europeos, en medio de la humedad de los trópicos americanos y el ajetreo de sus aventuras? Seguramente duraba muy poco. Y ello obligaba a los recién llegados a agenciarse nuevos vestidos, mediante el recurso de arrebatárselos a los indígenas. Animando esta disputa particular, además de la necesidad de nueva vestimenta estaba la codicia de los conquistadores, que descubrieron con asombro la sutileza y belleza de los vestidos indígenas, hechos de finísimas fibras vegetales y animales que no existían en el Viejo Mundo, tales como el algodón, cultivado por los aborígenes en los valles bajos y vegas calientes de los ríos, y luego hilado, trenzado o tejido con primor, o la lana de alpaca joven (guagua, en lengua quichua) o de vicuña, dignas de ser vestidas por un emperador. No es de extrañar, pues, que esos vestidos primorosos fueran, al igual que el oro, objeto del saqueo inicial de los conquistadores, que luego los enviaban a sus mujeres en España con cartas donde se decían frases como: “para que os vistáis con estas maravillosas ropas, llamadas macanas, fachalinas y huipiles, y causéis la admiración y envidia de las gentes”. Uno de los sitios donde saquearon vestidos indígenas fue Atacames, en la actual frontera ecuatoriano-colombiana, y otros fueron Jocay, Coaque y Cajamarca. Con lo cual los nombres de esas ropas y de esos sitios donde las producían pasaron a engrosar el léxico del castellano.

En rigor, el primer europeo que usó palabras nativas en sus escritos fue Cristóbal Colón, quien anotó en su *Diario* el 28 de octubre, es decir, a unas dos semanas de su llegada, la voz indígena *canoa*, originaria de la lengua taíno. Después, las mismas necesidades de la conquista y colonización obligaron a un creciente intercambio idiomático entre españoles y nativos. Incluso hubo unos primeros traductores indígenas que sirvieron a los conquistadores y cuyos nombres recuerda la historia, como doña María “la Malinche”, amante de Hernán Cortés, y Felipillo, el tumbecino que fuera traductor de Pizarro en la conquista del Perú.

Empero, los mayores agentes de ese intercambio cultural forzado fueron los curas encargados de la cristianización de naturales, quienes debieron aprender la lengua de los dominados y, por su parte, enseñarles a éstos la lengua de Castilla. Pero el asunto no fue fácil, pues había en uso cientos de lenguas indígenas, por lo que las autoridades decidieron que los misioneros de Mesoamérica aprendieran sólo “lenguas generales”, es decir, aquellas que por su alto número de hablantes y su aceptación como forma común de comunicación eran utilizadas por diferentes pueblos, por ejemplo para el comercio, como sucedió con el náhuatl en México, el quechua en la zona andina y el tupí-guaraní en el área del Río de la Plata. Gracias a esta práctica, esos conquistadores de almas ahogaron en el olvido y en el desuso a unas lenguas nativas, a la vez que fortalecieron y universalizaron a otras.

En fin, otra gran fuente de intercambio lingüístico fueron las aproximaciones al conocimiento de la naturaleza americana. Y sirva para el caso este ejemplo: un siglo después de la conquista, la corona española inició la búsqueda de un mayor conocimiento de la naturaleza americana, con miras a un mejor aprovechamiento de sus recursos. Fue así que envió a las autoridades coloniales, en 1604, un minucioso cuestionario, entre cuyos grandes temas se incluían el de “Lo Natural”, que se encaminaba a averiguar todo lo referente al medio americano: minerales, animales, plantas, enfermedades, remedios, etc. Buscando responder adecuadamente al interés de sus superiores, las autoridades de la Audiencia de Quito enviaron como contestación varias “Relaciones” descriptivas de las distintas jurisdicciones de este territorio, las cuales fueron compendiadas en España en nuevos documentos de síntesis.

Una mirada a esas “Relaciones” y compendios nos permite vislumbrar, a través de los ávidos ojos del dominador, la sabiduría indígena en el campo de la medicina herbaria, y también observar el gran interés que el sistema colonial tenía en descubrir los secretos de la medicina americana, que los indios guardaban celosamente de sus amos blancos.

En la Descripción “de la ciudad de Guayaquil”, compendiada en 1607, se hacía constar que “hay en el distrito medicinas aprobadas, mucha cantidad de buen Michoacán; y unas raíces, que llaman porte enpate, de que usan como suelda en las quebraduras y desconciertos de huesos y

para resolver humores fríos. Otra hierba que llaman Payco, es caliente y aprovecha mucho a los resfriados. Dicen que hay muchos otros géneros de hierbas medicinales, con que los indios se curan, pero que no son conocidas de los españoles, ni les saben los nombres, porque aunque los indios las aplican, no quieren dar noticia de ellas”.

Al analizar la naturaleza del área de Manabí, el autor dedicaba un análisis particular al “palo santo” y sus virtudes curativas. Otro asunto de interés que se consignaba era el tratamiento de las picaduras de serpientes, según se efectuaba en el área de Portoviejo: “Los (hombres) picados (de la víbora sanga) duran 6 horas y algunos menos tiempo...: sanan algunos siendo socorridos luego al punto, sajando la mordedura y poniéndole encima tabaco majado, y dando a beber al paciente el zumo de la misma hierba.”

Siempre con referencia a esta región costanera, el documento precisaba que “las enfermedades vulgares en la tierra son calenturas prolijas y recias, y dolores en todo el cuerpo, que ordinariamente son de bubas. Éstos curan con zarza y palo santo; las calenturas con sangrías y purgas de Michoacán y cañifístola.”

Por fin, se consignaban algunos otros secretos de nuestra medicina indígena: “Para diversas enfermedades (los indios) usan más que de otra medicina del tabaco y de otra yerba llamada el payco, cuyo zumo beben para las lombrices: hay cantidad de palo de salsifrax, de que usan para postemas interiores y para cualesquiera dolores de frialdad con admirables efectos...”

Igualmente probatoria de esa relativa ignorancia es la “Descripción del Obispado de Quito” (1650), de Diego Rodríguez Docampo, que casi medio siglo más tarde mostraba un similar desconocimiento de los nombres y propiedades de muchas plantas medicinales, aunque, en todo caso, hacía detallada mención de varias de ellas:

“Los indios... tienen hierbas medicinales de diversas especies como son el payco, altamiza, chilca, collachulco, chichira molle, pince, una hiberna que llaman “purga de Mosquera”, áspera y seca y los cogollos tienen leche, y el marco y el payco huelen bien y la rama espigada se da en tierra fría y caliente, el pince y la colla pegajosa de la misma manera. La chilca tiene el tallo negro y grueso y la hoja verde y áspera. La

chichira es de color de mastuerzo buena para el dolor de estómago. La ortiga para hinchazones. La pimpinela sirve para heridas y su leche para las “teses” de las mujeres. Hay hierba mora y llantén, borrajas contra calores y otra hierba que llaman “oreja de abad”, la raíz larga, colorada, sana llagas y es buena la raíz para cámaras de sangre y para fuentes. La hoja de “lengua de vaca” larga es buena para curar llagas muy antiguas; el sauce es muy fresco, aplícase para dar baños cuando hay gota. La berbena y el zumo de ella es para matar las lombrices y para enfermedades frías. Otra hierba que tiene un botoncillo amarillo, buena para limpiar los dientes y aliento de boca. Otra tiene el tallo y la hoja limpia, larga y angosta, es buena contra ponzoña el zumo de ella tomado con vino o agua, no tiene nombre.”

No eran mejores los conocimientos alcanzados por los españoles sobre la medicina indígena de las selvas orientales, según lo revela la “Descripción de la ciudad de Jaén” (1606), elaborada en base a las relaciones del corregidor Guillermo de Martos:

“Dicen que en este pueblo y en su comarca nacen las mejores hierbas del mundo y en mucha abundancia. Ruebarbo, polypodio, suelda con suelda, hierba de Román, que allá llaman Chilea, altamisa, chamana, el abencanuco, la chira, el paico, poleo, la golondrina, mastuerzo y otros géneros de hierbas que sería casi infinito el quererlas referir todas”.

No quisiera terminar este acápite sin destacar la importancia que las medicinas indígenas llegaron a tener para la metrópoli española, donde los mismísimos médicos del rey llegaron a estudiar y establecer las cualidades curativas de muchas plantas americanas, que pasaron a ser acumuladas y distribuidas por la Real Botica de Madrid. Esa importancia quedó aliviada en 1778, cuando el rey de España dictó el “*Reglamento para el comercio libre*” entre España y sus colonias americanas, e hizo constar entre las mercancías y efectos que se exportarían sin impuestos desde América una larga lista de productos de la medicina herbaria americana. Así, se hacía constar entre ellos a los siguientes:

«Los aceites medicinales de María, de Palo, de Canime, de Betola y de abeto, anacardina o pepinos de San Gregorio, anime, bálsamo de Tolú, bejuquillo, calaguala, canchagua, cáscara o corteza del árbol

caraña, cáscara de malambo, cáscara lholte, cascarilla blanca o copalchi, cascarilla o quina, epichecuane, chichilpate, chichimora, ipecacoana, extracto de cascarilla, goma anime, goma caraña, goma mangle, leche de María, leche de Michoacán, maquimaqui, raicilla, raíz de bejuquillo, raíz estrella, raíz de Michoacán, resina de caraña, resina de cero, resina de goma mangle, resina de tabanuco, rosadillo, ruibarbo, sangre fina de drago, sangre basta de drago, sangre líquida de drago, tabaco, tacomaca, tecomexaca, zarzafrás y zarzaparrilla.”

Esa sola lista de productos medicinales americanos, cuyos nombres constaban en una cédula del Rey de España, muestra tanto la importancia que había llegado a conquistar la medicina indígena en la cabeza del imperio español, como también la penetración que los vocablos indígenas había alcanzado en el idioma del conquistador, dentro de un sostenido y fascinante proceso de mestización de la lengua castellana. Gracias a ello, es cuantiosa la cantidad de americanismos que hay en el castellano usual; en realidad es todavía mayor que la registrada en el diccionario de la Real Academia Española, obra que, en cierto modo, se ha convertido cada vez más en un registro de antigüedades y cada vez menos en un registro de la lengua viva.

Entre esos americanismos que hoy circulan grácilmente en nuestra lengua universal figuran palabras procedentes del náhuatl, tales como: cacao, coyote, chicle (*tzícli*), chile, chocolate (*chocoátl*), cacahuete/ cacahuete (*cacahuátl*), aguacate (*aguacátl*), achiote (*achíotl*), jícara, mezcal, nopal, tamal, tiza, tomate; palabras arahuacas y caribes como ají, arepa, bejuco, barbacoa, batata, bohío, cacique, caimán, caoba, canoa, carey, caníbal, cayo, colibrí, enaguas, guayaba, hamaca, hayaca, huracán, iguana, loro, maíz, maní, mangle, mico, papaya, sabana, tabaco, tiburón y yuca; y palabras quechuas como: cacho, canguil, capacho, carishina, conchabar, cóndor, cucayo, chamba, chamiza, chapar (vigilar, espiar), choclo (*choglló*), chuchaqui, churos (caracoles, rizos), chuma, farra, guagua, guano, ñarra, ñeco, papa, pampa, pupo, soroche y muchísimas más de uso cotidiano, entre ellas: nigua, guacamayo, hule, petate, petaca, macuto, vicuña, dacha, ñandú, tapir, gaucho, sinsonte, guajolote, butaca, cancha y campechano.

Algunos de los más notables americanismos son también esos bellos topónimos que nos dan identidad geográfica, histórica y cultural ante el mundo: *Acapulco, Ambato, Atacames, Ayacucho, Azuay, Barbacoas, Bogotá, Buga, Cali, Cochabamba, Chaco, Chile, Chiapas, Guatemala, Guayaquil, Habana, Jipijapa, Junín, Lima, Lurín, Manabí, Managua, México, Nicaragua, Pachacámac, Paraguay, Perú, Querétaro, Quito, Riobamba, Teotihuacan, Tequila, Tumaco, Tunja, Uruguay, Vilcabamba, Villonaco, Yungay, Yurimaguas, Zumba o Zhumir.*

De otra parte, también fue rico el aporte de otras lenguas marginales del mundo colonial hispánico al Castellano de América. Me refiero a las lenguas africanas, que llegaron al Nuevo Mundo en la voz de los esclavos negros, y también al árabe y al ladino, lenguas de los moros y los judíos sefardíes que fueron arrojados de España por la cristianización forzada, y que llegaron hasta tierras americanas casi de contrabando.

Originarias del África negra son palabras como *banana/o, batuque, batucada, bamba, bongo, bunda, cacimba, conga-congo, fufú, guineo, macandá, malambo, mambo, marimba, moleque, mucama, ñame, quilombo, quimbombó-quiringombó, quimbumbía, qitanda, quitandera, samba, sambumbía, tango,*

En cuanto al léxico árabe-español, éste aportó a nuestra lengua común con denominaciones para *atalayas, alcaldes, rondas, alguaciles, almonedas y almacenes*; nos ayudó a contar y medir con *ceros, quilates, quintales, fanegas y arrobas*, términos que nos trajeron sus *alfayates* (hoy llamados sastres), *alfareros* y *albañiles*, que construían *zaguanes, alcantarillas o azoteas* y cultivaron *albaricoques, acelgas o algarrobas*, que cuidaban y regaban por medio de *acequias, aljibes, albuferas, norias y azadones*. En fin, esos abuelos moros llegados de España apellidados *Ben Alcazar* (Benalcázar o Belalcázar) o *Al Magr* (Almagro), nos dejaron también arabismos como *alfajía* o *alfanjía, alfanje, alhaja, alhelí, alhucema, alimento, alfeñique, alfandoque.*

A su vez, son herencia del ladino ciertas expresiones de uso común en las zonas campesinas de algunos lugares de Nuestra América: *acorado* por *intranquilo*, *acedo* por *agrio*, *ansina* por *así*, *agüela* por *abuela*, *árguenas* por *alforjas*, *apiorar* por *empeorar*, *bermejo* por *rubio*,

calichar por agujerear, *catichir* por remendar, *colcha* por cobija, *cuesco* por golpe, *dentrar* por entrar, *emprestar* por prestar, *empelotarse* por desnudarse, *escurecer* por oscurecer, *mandar* por enviar, *enjuagar* por enjuagar, *pichir* por orinar, *pieses* por pies, *zarco* por ojiazul, etc.

El aporte conceptual y gramatical de Andrés Bello

Como hemos visto, en los tres siglos de vida colonial se formó en América, con esos múltiples aportes, una nueva lengua castellana, formalmente similar a la lengua original pero, en su esencia, bastante diversa, tanto en los aspectos lexicales cuanto en los fonéticos y fonológicos. Porque no sólo era una lengua con mayor léxico y conceptualmente más rica, sino hablada de modo diferente al de la península.

Así, pues, se había producido el fenómeno lingüístico, mas aún no había sido reconocido como tal ni definido en sus alcances. Y ese fue, precisamente, el aporte que Andrés Bello le hizo a la cultura hispanoamericana, al proclamar y definir la existencia de un *Castellano de América*, que tenía fisonomía e historia propias y que, en última instancia, era el resultado natural de una vida colectiva diferente a la peninsular. Sobre esas causas de la originalidad lingüística americana, Bello apuntó:

“Cada pueblo tiene su fisonomía, su lengua, sus aptitudes, su modo de andar, cada pueblo está destinado a pasar con más o menos celeridad por ciertas fases sociales; y por grande y benéfica que sea la influencia de unos pueblos sobre otros, jamás será posible que ninguno de ellos borre su tipo peculiar, o adopte un tipo de lengua impropia; y decimos más, no sería conveniente, aunque fuese posible.”¹

Consecuente con esas concepciones sobre la vida y lengua de los criollos hispanoamericanos, Bello se lanzó a la esforzada pero grata tarea de estudiar esa lengua, a la vez antigua y renovada, convencido como estaba de que

¹ Andrés Bello, en *Obras completas*, T. VII.

“uno de los estudios que más interesan al hombre es el del idioma que se habla en su país natal. Su cultivo y perfección constituyen la base de todos los adelantamientos intelectuales. Se forman las cabezas por las lenguas, dice el autor del Emilio, y los pensamientos se tiñen del color de los idiomas.”²

Este compromiso con su cultura, lo llevó a redactar luego su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, considerada hasta hoy como la mejor obra de su género en el idioma castellano y una de las mejores en cualquier idioma. En el prólogo de esa obra, Bello reivindicó el derecho de los pueblos de América a usar con legitimidad su lengua usual y emplear sus peculiares formas del idioma castellano. Anotó a este propósito: «Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada».

En esa misma obra, Bello fijó sus conceptos esenciales sobre la lengua y las palabras, y la relación de éstas con el espíritu que las producía. Escribió:

“Toda lengua consta de palabras diversas, llamadas también dicciones, vocablos, voces. Cada palabra es un signo que representa por sí solo alguna idea o pensamiento, y que construyéndose, esto es, combinándose, ya con unos, ya con otros signos de la misma especie, contribuye a expresar diferentes conceptos, y a manifestar así lo que pasa en el alma del que habla.”

Esa teoría idiomática de Bello partía de reconocer el papel histórico del mestizaje lingüístico habido en América, entre la lengua traída por los conquistadores y las lenguas aborígenes, mestizaje que se enriqueció luego con el trasegar incansable de comerciantes, curas, funcionarios, soldados, viajeros y vagabundos por los diversos rincones de América.

² “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar la ortografía en América”, ensayo publicado en la *Biblioteca Americana*, Londres, 1823, p. 50-66.

Pero don Andrés no se limitó a proclamar la existencia del Castellano de América, a estudiarlo y a defenderlo de los puristas cerrados y los renovadores desorbitados. También vio en ese idioma mestizo un mecanismo de promoción de la unidad continental, objetivo que compartía con su discípulo Simón Bolívar y otros padres fundadores de las nuevas repúblicas. Al calor de ese alto propósito, escribió en su *Gramática*:

“No tengo la pretensión de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. Pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles. El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente innecesaria, o cuando no descubre la afectación y mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben.”

Empero, pese a su apertura y libertad mental respecto del idioma de Castilla, el maestro estaba plenamente consciente del peligro que implicaba una excesiva liberalidad en la renovación idiomática, que podía conducir a una fragmentación y disolución cultural de la América Hispana, mediante la imposición de dialectos regionales sobre la lengua común. Y ese fue el declarado motivo de su principal trabajo gramatical, que lo llevó a proclamar:

“El mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, México, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en

España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional. Una lengua es como un cuerpo viviente: su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen, y de que proceden la forma y la índole que distinguen al todo.”

Aunque nunca cedió en la preservación de la unidad idiomática hispanoamericana, que él concebía como medio para alcanzar la soñada unidad política de nuestra América, don Andrés, mostrando una sabia combinación espiritual de tradición y renovación, volvió a insistir en la defensa de las formas particulares del castellano de América, al plantear, una vez más:

“No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas y que subsisten tradicionalmente en Hispano-América. ¿Por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procedimientos ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos?”

Como hemos dicho antes, Bello se empeñó en buscar el siempre delicado equilibrio entre tradición y renovación, que, en última instancia, consiste en preservar lo más sustancialmente útil del pasado y en renovar sin miedo todo lo que, por adjetivo, superficial o circunstancial, puede ser cambiado en beneficio de la modernidad. Mas ello le costó la resistencia de los tradicionalistas, que lo veían como un innovador audaz y que hacía recomendaciones peligrosas (como, p. e., sus inteligentes propuestas de reforma ortográfica, que fueron desatendidas y finalmente echadas al olvido por los académicos, y que, vistas en perspectiva histórica, son muy parecidas a las que en nuestro tiempo ha planteado Gabriel García Márquez).

De otro lado, Bello se ganó también la oposición y hasta la inquina de ciertos reformadores hispanófobos, que buscaron presentarlo como el defensor y abanderado del espíritu colonial. Se destacó en esta labor un antiguo e infiel discípulo suyo, el chileno José Victoriano Lastarria, que luego se transformaría en su iracundo crítico. En efecto, en su obra “Recuerdos literarios”, alimentada por el exaltado liberalismo romántico de los primeros tiempos republicanos, Lastarria abominó de la herencia cultural española y atacó a Bello, acusándolo de ser el defensor de una herencia ruin y, por tanto, el culpable de los males de la cultura chilena de su tiempo. Ante tal ataque, el maestro replicó con razones de sustantividad histórica y cultural, que constituyeron un freno a los desbordamientos del romanticismo liberal. Calificó como injusta la pretensión de borrar a fardo cerrado toda la herencia española, parte de la cual (la lengua, los valores morales) consideraba digna de ser mantenida, aunque aceptó como justa la crítica liberal al régimen colonial, al que él mismo culpaba de no haber preparado a los pueblos hispanoamericanos para la libertad y la democracia, precisamente porque la metrópoli carecía de estos elevados usos políticos.

Y va a ser esa conciencia acerca del atraso intelectual y moral en que se hallaban nuestros pueblos tras la independencia, lo que anime a Bello a su empresa cultural mayor, cual fue la educación general del pueblo y la formación específica de una conciencia ciudadana, que elevaran el nivel espiritual de las gentes del común y coadyuvaran al progreso de nuestras repúblicas.

Bello y la literatura americanista

El acendrado amor de Andrés Bello por lo americano no se quedó únicamente en los asuntos lingüísticos, sino que trascendió a los literarios, donde este gran ciudadano de América ya no se limitó a recomendar las formas del correcto o adecuado escribir, sino que ensayó él mismo el elogio de la naturaleza tropical, vista como el cautivador escenario de la vida social de las gentes americanas, elogio consignado para la historia de la cultura en su hermosa “*Silva a la agricultura de la zona tórrida*”, en que podemos leer el más bello canto a la tierra americana, a sus frutos y a sus nombres:

Salve, fecunda zona,
que al sol enamorado circunscribes
el vago curso, y cuanto ser se anima
en cada vario clima,
acariciada de su luz, concibes!

Tú tejes al verano su guirnalda
de granadas espigas; tú la uva
das a la hirviente cuba;
no de purpúrea fruta, o roja, o gualda,
a tus florestas bellas
falta matiz alguno; y bebe en ellas
aromas mil el viento;
y greyes van sin cuento
paciendo tu verdura, desde el llano
que tiene por lindero el horizonte,
hasta el erguido monte,
de inaccesible nieve siempre cano.

Tú das la caña hermosa,
de do la miel se acendra,
por quien desdeña el mundo los panales;
tú en urnas de coral cuajas la almendra
que en la espumante jícara rebosa;
bulle carmín viviente en tus nopales,
que afrenta fuera al múrice de Tiro;
y de tu añil la tinta generosa
émula es de la lumbre del zafiro.
El vino es tuyo, que la herida agave
para los hijos vierte
del Anahuac feliz; y la hoja es tuya,
que, cuando de süave
humo en espiras vagorosas huya,
solazará el fastidio al ocio inerte.

Tú vistes de jazmines
el arbusto sabeo,
y el perfume le das, que en los festines
la fiebre insana templará a Liceo.
Para tus hijos la procera palma
su vario feudo cría,

y el ananás sazona su ambrosía;
su blanco pan la yuca;
sus rubias pomas la patata educa;
y el algodón despliega al aura leve
las rosas de oro y el vellón de nieve.

Este canto de Bello es equiparable, por su riqueza verbal y figuras literarias, a otra obra fundamental de aquella época gloriosa de nuestra América: “*La victoria de Junín. Canto a Bolívar*”, del ecuatoriano José Joaquín Olmedo. Mas yo quiero destacar la eufonía de esos nombres y palabras americanas con que Bello embelleció su poema y que constituyen, ellos mismos, una prueba plena de la existencia y florecencia del castellano de América, esa entidad idiomática que, sin dejar de formar parte del idioma castellano general, tiene su personalidad particular. Cuestión más importante todavía si se recuerda el gran número de países que tienen al castellano americanizado como su idioma nacional (19 en total), a lo que hay que agregar el enorme y creciente número de hispanohablantes que radican en los Estados Unidos y que utilizan también esta lengua, tantos que han llegado a generar entre los estadounidenses angloparlantes un justificado recelo sobre el futuro cultural de su país. (Samuel Huntington dixit.)

En las últimas décadas, esa importancia del *Castellano de América* ha cobrado visos de universalidad, tanto por el número de quienes lo hablan, cuanto por la calidad estética alcanzada por esta lengua dentro de su proceso paralelo de creatividad literaria. Hoy existe una literatura latinoamericana con fisonomía propia y altos perfiles de prestigio universal, que es a todas luces diferente, y sin duda inmensamente más creativa que la literatura que se hace en España. Con razón, Octavio Paz dejó escritas a este propósito unas palabras memorables:

“¿Existe una literatura hispanoamericana? Hasta fines del siglo pasado [habla del XIX] se dijo que nuestras letras eran una rama del tronco español. Nada más cierto, si se atiende al lenguaje. Mexicanos, argentinos, cubanos, chilenos ¡todos los hispanoamericanos! escribimos en castellano. Nuestra lengua no es diferente, en lo esencial, a la que escriben andaluces, castellanos, aragoneses o extremeños. Pero una cosa es la lengua que hablan los hispanoamericanos y otra la literatura que escriben. La rama

creció tanto que ya es tan grande como el tronco. En realidad, es otro árbol. Un árbol distinto, con hojas más verdes y jugos más amargos. Entre sus brazos anidan pájaros desconocidos en España.”

Y aquí estamos, amigos, recordando a don Andrés Bello y, con sus luces, valorando el tesoro verbal heredado de nuestros antepasados y haciendo esfuerzos por pulir sus gemas. Porque tesoro es esta lengua originaria de Castilla y que se universalizó en tierras de América, al punto que hoy, hasta las víctimas de la conquista la usan con pleno derecho como “lingua franca” para comunicarse entre ellos, como ocurre en los congresos de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Una lengua que recibió su mayor elogio de la poeta uruguaya Juana de Ibarborou, llamada también Juana de América, quien cantó:

¡Oh, lengua de los cantares!
¡Oh, lengua del romancero!
Te habló Teresa la mística.
Te habló el hombre que yo quiero.

En ti he arrullado a mi hijo
E hice mis cartas de novia.
Y en ti canta el pueblo mío
El amor, la fe, el hastío
El desengaño que agobia.

Lengua en que reza mi madre
Y en la que dije: ¡Te quiero!
Una noche americana
Millonaria de luceros.

La más rica, la más bella
La altanera, la bizarra,
La que acompaña mejor
Las quejas de la guitarra.

¡La que amó el manco glorioso
Y amó Mariano de Larra!

Jorge Núñez Sánchez

Lengua castellana mía,
Lengua de miel en el canto,
De viento recio en la ofensa,
De brisa suave en el llanto.

La de los gritos de guerra
Más osados y más grandes.
¡La que es cantar en España
Y vidalita en los Andes!

¡Lengua de toda mi raza,
Habla de plata y cristal,
Ardiente como una llama,
Viva cual un manantial!

(“Elogio de la lengua castellana”,
Juana de Ibarbourou)

Jorge Núñez Sánchez

Ecuatoriano. Licenciado en Ciencias Sociales de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Central del Ecuador. Doctorado en Jurisprudencia, otorgado por la misma Facultad. Pasantía en Antropología e Historia, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México. Doctorado en Geografía e Historia, en la Universidad de Huelva, España. Profesor de grado y postgrado en la Universidad Central del Ecuador (1972-2006). Investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México (1976-7). Investigador del Instituto Otavaleño de Antropología (1978-1979). Profesor invitado de varias universidades latinoamericanas, del Colegio de Michoacán (México), de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, de Sevilla (España) y de la Universidad de Sevilla. Científico invitado de la Academia de Ciencias de Cuba (1983).

Miembro de Tribunales de Doctorado, en la Facultad de Historia de la Universidad Complutense de Madrid (1996-1997). Profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. (1997). Profesor de la Academia Diplomática del Ecuador (1997,2006). Editor de páginas de Historia de los diarios HOY y EL COMERCIO (Quito)

y EL MERCURIO (Cuenca), entre 1990 y 2002. Asesor histórico del Diario El Universo, de Guayaquil (1995–1998). Profesor Principal de la Universidad Central del Ecuador. Profesor de la Academia Diplomática del Ecuador. Director de la Sección Académica de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Tesorero de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Coordinador del proyecto editorial “Historia de las Ciudades en América Latina”, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador. Primer Premio Universidad Central, año 2003, por su obra “La corrupción en el Ecuador, de la Colonia a la República”. Gran Cruz “Excelencia Académica” otorgada por la Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias, 2003. Condecoración “Vicente Rocafuerte” otorgada por el H. Congreso Nacional, 2006. Obras publicadas: “América Latina, integración o balcanización”; Ediciones del Instituto de Integración Latinoamericana, Universidad Central, Quito, 1975. (130 pp.). “El mito de la independencia”, LACAV-FAU, Universidad Central, Quito, 1976. (136 pp.). “Los derechos humanos a través de la historia”, primera edición: Ediciones Nueva, Quito, 1981; segunda edición: Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos-Unión Nacional de Periodistas, Quito, 1988. (220 pp.).

Recibido en: 03/08/2007

Aprobado en: 31/08/2007